



AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA
C.I.F. P0401100 C
Pza. Ayuntamiento, nº 1
Tlf. 950 60 10 20 Fax: 950 64 08 63

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL DEL DIA 20 DE MAYO DE 2019

ALCALDE-PRESIDENTE

DON CRISTÓBAL RODRÍGUEZ LÓPEZ

TENIENTES DE ALCALDE

DON FRANCISCO JAVIER ZURITA ARTÉS

DOÑA DOLORES MARTÍNEZ UTRERA

CONCEJALES

DOÑA ANA BELÉN PASCUAL SÁNCHEZ

DON JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ MURIANA

SECRETARIA

DOÑA ESTÍBALIZ MERINO LOZA

En el Salón de Sesiones de la Villa de Alhama de Almería a 20 de mayo de 2019.

Debidamente convocados/as al efecto y notificados/as en forma del orden del día, comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, los/as señores/as expresados/as, quienes constituyen la mayoría de la Corporación, para celebrar sesión ordinaria y pública. No asisten a la sesión Don Juan Francisco López Abad, Doña Ana María Romero Cantón, Doña Celia López Martínez, Don Nicolás Iborra Martínez, Don Salvador Damián López Martínez ni Doña Noelia López Arcos.

Siendo las 12:00 horas, la Presidencia declaró abierto el acto.

PUNTO 1.-LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE 15 Y 30 DE ABRIL, RESPECTIVAMENTE.

El Sr. Alcalde da comienzo a la votación del primer punto del orden del día: lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores celebradas el 15 y el 30 de abril de 2019.

No presentándose ninguna objeción las actas son aprobadas por unanimidad de votos de los señores concejales presentes.



AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA
C.I.F. P0401100 C
Pza. Ayuntamiento, nº 1
Tlf. 950 60 10 20 Fax: 950 64 08 63

PUNTO 2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2017.

El Sr. Alcalde hace la siguiente propuesta al Pleno del Ayuntamiento:

Vista la documentación de la Cuenta General del ejercicio 2017 elaborada según la legislación vigente,

Visto el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas y Hacienda emitido en fecha 15 de marzo de 2019, siendo el mismo favorable,

Visto que la Cuenta General se expuso al público para que pudieran presentarse alegaciones, reparos u observaciones mediante la publicación de anuncio en BOP de Almería sin que se hayan presentado reclamaciones a las mismas,

De conformidad con lo establecido en el artículo 22.2e) de la Ley 7/85 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta general correspondiente al ejercicio 2017.

SEGUNDO.- Rendir la Cuenta General del ejercicio así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía, tal y como se establece en el artículo 212.5 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por RDL 2/2004 de 5 de marzo.

Una vez puesto de manifiesto lo anterior, la propuesta es aprobada por tres votos a favor del Grupo Popular y dos abstenciones del Grupo Socialista.

PUNTO 3.-APROBACIÓN DE LAS FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2020.

El Sr. Alcalde hace la siguiente propuesta al Pleno del Ayuntamiento:

Siendo necesario determinar los días de fiesta local en Alhama de Almería para el año 2020 de conformidad con lo determinado en el artículo 3 del Decreto 461/2019, de 7 de mayo de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo por el que se determina el calendario de las fiestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020, se propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Proponer los días 24 de julio y 4 de diciembre de 2020 como fiestas locales en el municipio de Alhama de Almería para el año 2020.



AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA
C.I.F. P0401100 C
Pza. Ayuntamiento, nº 1
Tlf. 950 60 10 20 Fax: 950 64 08 63

SEGUNDO.- Remitir el presente acuerdo a la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía para su conocimiento y efectos oportunos.

Pasada la propuesta a votación esta resulta aprobada por unanimidad de votos de los señores concejales presentes.

PUNTO 4.-DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde comunica a los señores concejales del Grupo Socialista que tienen a su disposición las resoluciones adoptadas por Alcaldía desde la última sesión ordinaria de Pleno que tuvo lugar el 8 de febrero de 2019 cuya relación se entrega a los concejales de la oposición.

PUNTO 5.- URGENCIAS, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se abre a continuación el punto de urgencias tomando la palabra el Sr. Alcalde para presentar la siguiente moción de urgencia:

EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, AL AMPARO DE LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ESTA MOCIÓN PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, EN EL PRÓXIMO PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERÍA

En uso de las competencias locales reconocidas por los artículos 133.2 y 142 de la Constitución, y por el artículo 106 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 en relación con los artículos 15 a 19 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, este Ayuntamiento considera oportuno y necesario modificar la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio público de suministro de agua que afecta de modo particular a los sujetos pasivos, debido a que existe una necesidad de impulsar la actividad ganadera en el municipio al igual que se intenta impulsar la actividad agrícola con la reducción que se aplica a la tarifa sobre el consumo del agua en el riego por goteo.

Este expediente fue incoado en el Pleno del 30 de octubre de 2018 pero no se siguió con la tramitación del mismo, que requiere la aprobación inicial en Pleno de la modificación del artículo 5 de la ordenanza añadiendo la aplicación de la tarifa reducida del riego por goteo a las actividades ganaderas.

Por todo lo expuesto, el Grupo Popular del Ayuntamiento de ALHAMA DE ALMERIA formula la siguiente MOCIÓN a fin de que el Pleno se pronuncie sobre la misma y adopte los siguientes:



AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA
C.I.F. P0401100 C
Pza. Ayuntamiento, nº 1
Tlf. 950 60 10 20 Fax: 950 64 08 63

ACUERDOS

PRIMERO.-Aprobar inicialmente la modificación del artículo 5 de la ordenanza fiscal reguladora de las tasas por suministro de agua en los siguientes términos:

“Goteo para actividades agrícolas y para actividades ganaderas

Cuota mínima con independencia del consumo: 6 €

-0,20 €/m3.”

SEGUNDO.-Publicar esta aprobación provisional en el BOP y en el tablón de anuncios municipal para que en el plazo de treinta días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio presenten reclamaciones. Los acuerdos se elevarán automáticamente a definitivos en el caso de no presentarse alegaciones en dicho plazo.

Antes de proceder a votar acerca del asunto antedicho se aprobó por unanimidad de votos de los señores concejales presentes la inclusión del punto en el orden del día.

Pasada la propuesta a votación esta resulta aprobada por unanimidad de votos de los señores concejales presentes.

Seguidamente el Sr. Alcalde presenta una moción de urgencia, a instancia de la Sra. Secretaria, para aprobar los modelos de declaraciones de los concejales sobre bienes y actividades para la legislatura 2019-2023. Los modelos son los que a continuación se transcriben:

REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERÍA

DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS

CORPORACIÓN años 2019/2023

Fecha de anotación / /20
Número de registro

1. DATOS DEL/LA DECLARANTE

Primer apellido

Segundo Apellido

Nombre

N.I.F.:

2. CARGO



AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA
 C.I.F. P0401100 C
 Pza. Ayuntamiento, nº 1
 Tlf. 950 60 10 20 Fax: 950 64 08 63

Concejal del Ayuntamiento

3. ESTADO CIVIL

Soltero Casado Régimen económico matrimonial _____

4. TIPO DE DECLARACIÓN

Inicial (antes de la toma de posesión)	Cese
Final (con ocasión del fin del mandato)	Modificación (de las circunstancias de hecho, realizados en el plazo de 1 mes desde que se produzca la variación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 el/la declarante cuyos datos de identidad arriba se consignan formula la presente DECLARACIÓN DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS, que consta de ____ páginas y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos son rigurosamente ciertos.

En Alhama de Almería a ____ de _____ 20

Ante mí
 La Secretaria de la Corporación

Firma del declarante

Fdo.: _____

Fdo.: _____

DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS

CORPORACIÓN años 2019 /2023

Fecha de anotación / / 20
 Número de registro

5. SUPUESTOS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD (artículos 177 y 178 LOREG)

6. CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS

6.1 PUESTOS DE TRABAJO, CARGOS O ACTIVIDADES EN CUALQUIER ENTIDAD DEL SECTOR PÚBLICO.

ENTIDAD	CARGO O CATEGORÍA

**AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA**

C.I.F. P0401100 C

Pza. Ayuntamiento, nº 1

Tlf. 950 60 10 20 Fax: 950 64 08 63

6.2 ACTIVIDADES PRIVADAS DE CARÁCTER PROFESIONAL, MERCANTIL, INDUSTRIAL O LABORAL, POR CUENTA AJENA O PROPIA.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ENTIDAD/COLEGIO PROFESIONAL	CARGO O CATEGORÍA
ACTIVIDADES MERCANTILES O INDUSTRIALES			
ACTIVIDADES Y OCUPACIONES PROFESIONALES			
ACTIVIDADES POR CUENTA AJENA			

6.3 OTRAS ACTIVIDADES Y/O SUPUESTOS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD

DESCRIPCIÓN

En Alhama de Almería a _____ de _____ de 20

Ante mí La Secretaria de la Corporación

Firma del declarante

Fdo.: _____

Fdo.: _____

REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA**DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES**

CORPORACIÓN años 2019 /2023

Fecha de anotación / / 20
Número de registro**1. DATOS DEL/LA DECLARANTE**

Primer apellido

Segundo Apellido

Nombre

N.I.F.:

2. CARGO

Concejal del Ayuntamiento

3. ESTADO CIVIL

Soltero Casado régimen económico matrimonial _____

4. TIPO DE DECLARACIÓN



AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA
C.I.F. P0401100 C
Pza. Ayuntamiento, nº 1
Tlf. 950 60 10 20 Fax: 950 64 08 63

Inicial (antes de la toma de posesión)	Cese
Final (con ocasión del fin del mandato)	Modificación (de las circunstancias de hecho, realizados en el plazo de 1 mes desde que se produzca la variación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 el/la declarante cuyos datos de identidad arriba se consignan formula la presente DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES, que consta de ___ páginas y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos son rigurosamente ciertos.

En Alhama de Almería a _____ de _____ de 20

Ante mí
La Secretaria de la Corporación

Firma del declarante

Fdo.: _____

Fdo.: _____

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

CORPORACIÓN años 2019 /2023

Fecha de anotación / / 20
Número de registro

5. PATRIMONIO INMOBILIARIO

CLASE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	REF. CATASTRAL	SUPERFICIE	FECHA DE ADQUISIÓN	TÍTULO DE ADQUISICIÓN	VALOR

6. PARTICIPACION EN SOCIEDADES

SOCIEDAD	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE LA PARTICIPACIÓN (en Euros)	SOCIEDADES POR ELLA PARTICIPADAS

**AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA**

C.I.F. P0401100 C

Pza. Ayuntamiento, nº 1

Tlf. 950 60 10 20 Fax: 950 64 08 63

		TOTAL	

7. DEPOSITOS BANCARIOS, ACCIONES, FONDOS DE INVERSIÓN, PÓLIZAS DE SEGURO U OTROS CON NATURALEZA ANÁLOGA

TIPO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO	VALOR (en Euros)
Saldo medio total en cuentas bancarias		
Fondos de inversión y seguros de vida		
Títulos de Deuda Pública		
Obligaciones y Bonos		
Rentas temporales y vitalicias y planes de pensiones		

8. OTROS BIENES

TIPO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO	VALOR (en Euros)
Pagarés y certificaciones de depósito		
Concesiones administrativas		
Otros bienes		
	TOTAL	

9. VEHÍCULOS, EMBARCACIONES, AERONAVES, JOYAS Y OBRAS DE ARTE

FECHA DE ADQUISICIÓN	MARCA Y MODELO	VALOR (en Euros)
	TOTAL	

10. DEUDAS

--



AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA
C.I.F. P0401100 C
Pza. Ayuntamiento, nº 1
Tlf. 950 60 10 20 Fax: 950 64 08 63

DESCRIPCIÓN	VALOR (en Euros)
TOTAL	

11. LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS	
IMPUESTO	FECHA LIQUIDACIÓN
RENTA	
PATRIMONIO	
SOCIEDADES	

En Alhama de Almería a _____ de _____ de 20

Ante mí
La Secretaria de la Corporación

Firma del declarante

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Antes de proceder a votar acerca del asunto antedicho se aprobó por unanimidad de votos de los señores concejales presentes la inclusión del punto en el orden del día.

Pasada la propuesta a votación esta resulta aprobada por unanimidad de votos de los señores concejales presentes.

Seguidamente se procede a la apertura del punto de ruegos y preguntas, no presentándose ninguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas treinta minutos, de lo que yo, como Secretaria, DOY FE.

LA SECRETARIA. Fdo.-Estíbaliz Merino Loza

VºBº ALCALDE-PRESIDENTE. Fdo.- Cristóbal Rodríguez López



